



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



13º Ord.  
EXP-UNC:0038149/2017

## RESOLUCIÓN N° 440

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 459/2017, para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A DS, con asignación a Derecho Civil;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los Profesores Mgtr. Gabriel Alejandro Rubio, Ab. Ronald Alfredo Marmissolle Guarisco y Dr. Lorenzo Daniel Barone;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437); por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), en el Área: Jurídica, Orientación: Derecho Civil, Asignación Principal: Derecho Civil, que se incorpora como anexo.

Art. 2º.- Notificar la presente a la postulante propuesta, Ab. María Celeste Molinari, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3º.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RV